

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del servicio de plataforma omniscanal para atención ciudadana

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo de Pablo Sarasate, nº16, entreplanta (Pamplona), siendo las 13:00 horas del día 10 de marzo de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de Servicios Jurídicos.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor” presentado por las siguientes empresas licitadoras:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y criterios cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general presentada, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Propuestas técnicas:

Asimismo, se encomienda el análisis y la evaluación de las propuestas técnicas presentadas a D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red y a D. Adrián Beruete Lacomba, Técnico Especialista en Servicios de Voz.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 10 de marzo de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Iñigo Ariz Arnedo,
Responsable del Área de Ingeniería de Red.

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales.

D^a. Aimara Chivite Chivite,
Técnica Servicios Jurídicos.